

Guatemala, 30 de septiembre de 2020

Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 9-2020, 12-2020 , 15-2020 Y 17-2020 del presidente de la República y Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020, 22-2020 y 27-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, de mayo, 5, 14, 28 de junio, 13, 31 Julio y 24 de agosto del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas
- b. Se exceptúan de la prohibición de reuniones a los miembros de sociedades, asociaciones, fundaciones, consorcios, organizaciones no gubernamentales, cooperativas, organizaciones de trabajadores, y personas jurídicas legalmente constituidas para celebrar asambleas, juntas o reuniones para el ejercicio de sus derechos, obligaciones o funciones, guardado las medidas de higiene y seguridad para evitar contagios de COVID-19.

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, DS-MEM-APM-019-2020, DS-MEM-APM-021-2020, el Ministro de Energía y Minas y CIRCULAR 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

17/12/21

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número AC-135-2020 de prestación de **servicios profesionales individuales en general**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-135-2020, celebrado entre la DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **profesionales individuales en general** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de Septiembre de 2020**.

a) Asesorar jurídicamente en expedientes relacionados con las Direcciones del Ministerio.

b) Reuniones Virtuales

1. Reunión Comisión Interinstitucional/Reactivación Económica Sector Construcción: viernes 24 de Julio del 2020 a las 14:30 horas.
2. Tema Trecca / Dirección General de Energía: jueves 27 de agosto del 2020 de 14:00 a 15:00 horas.
3. Reunión Comisión Interinstitucional/Reactivación Económica Sector Construcción: jueves 3 de septiembre 2020 de 14:00 a 15:00 horas.

b) Expedientes Administrativos

1. Expediente DGH-1954-2019 City Petén - Recurso de Revocatoria-Dictamen 312-VII-2020
2. Expediente DGE-0285-2016 TRECSA- Recurso de Reposición- Dictamen 340-VII-2020
3. Expediente DGH-0289-2019 City Petén- Recurso de Revocatoria- Dictamen 326-VII-2020
4. Expediente DGH-1780-2019 City Petén- Recurso de Revocatoria- Dictamen 327-VII-2020
5. Expediente DGH-1612-2019 City Petén- Recurso de Revocatoria- Dictamen 373-VII-2020
6. Expediente DGH-0018-2018 TRECSA - implementación de servidumbre- Dictamen 392-VII-2020
7. Expediente CT-219 AGROMSA/ ampliación de área- Dictamen 378-VII-2020
8. Expediente DGH-1921-2018 Perenco Guatemala Limited -Recurso de Revocatoria - Dictamen 409-VII-2020
9. Expediente DGH-1920-2018 Perenco Guatemala Limited -Recurso de Revocatoria - Dictamen 410-VII-2020
10. Expediente DGH-1874-2019 Perenco Guatemala Limited -Presenta Junta Calificadora - Dictamen 411-VII-2020
11. Expediente DGH-626-2016 Gas Zeta, Recurso de Revocatoria-Dictamen 413-VII-2020
12. Expediente DGH-1591-2018 Uno Guatemala- Recurso de Revocatoria- Dictamen 414-VII-2020
13. Expediente 64-2011-FM-A y F-183 - TRECSA- Providencia-163-VII-2020
14. Expediente DGH-828-2018 Zeta Gas- Sanción por vender sin tener licencia-Dictamen -428-VIII-2020
15. Expediente DGH-626-2016 A Zeta Gas- Sanción por vender sin tener licencia-Dictamen -429-VIII-2020
16. Expediente DGH-828-2016 Gas Metropolitano- Sanción por vender sin tener licencia-Dictamen -413-VIII-2020
17. Expediente CT 059 Providencia 168-VII-2020
18. Expediente CT 026 "Cata Santa Maria" Providencia 169-VIII-2020
19. Expediente DGH-1591-2020-Uno Guatemala-Recurso de Revocatoria-Dictamen 414-VII-2020
20. Expediente DGH-1973-2020-Uno Guatemala-Recurso de Revocatoria-Dictamen 482-VII-2020
21. Expediente DGH-0436-2017-Uno Guatemala-Recurso de Revocatoria-Dictamen 433-VII-2020

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

22. Expediente DGH-0977-2017-Gas Zeta-Recurso de Revocatoria-Dictamen 486-VII-2020
23. Expediente DGE-64-2011-MT-1 -TRECSA- Recurso de Reposición-Dictamen 449-IX-2020
24. Expediente DFCP-25-2019-DEORSA- Recurso de Revocatoria-Dictamen 324-VII-2020
25. Expediente DGE-64-2011-FM-186 -TRECSA- Fuerza Mayor-Dictamen 445-IX-2020
26. Expediente DGE-64-2011-FM-A-168 -TRECSA- Fuerza Mayor-Dictamen 446-IX-2020
27. Expediente DGE-64-2011-FM-B-182 -TRECSA- Fuerza Mayor-Dictamen 448-IX-2020
28. Expediente DGE-64-2011-FM-B-181 -TRECSA- Fuerza Mayor-Dictamen 463-IX-2020
29. Expediente DGE-64-2011-FM-A-179 -TRECSA- Fuerza Mayor-Dictamen 460-IX-2020
30. Expediente DGE-64-2011-FM-A-166 -TRECSA- Recurso de Reposición-Dictamen 473-IX-2020
31. Expediente DGH-768-2017 Uno Petrol Sociedad Anónima- Recurso Revocatoria declarado con lugar-Dictamen 735-VII-2020
32. Expediente GTTA-20-45 -TRECSA- Costos y Gastos Adicionales-Providencia-185-IX-2020

c) Expedientes Judiciales

33. Expediente: 01173-2020-04500 Recurso de Apelación- Claudia Marina Urrutia Recinos
34. Expediente: 01190-2018-00091 Reprogramación de Vista
35. Expediente: 01190-2018-00077 Reprogramación de Vista
36. Expediente: 01173-2019-08719 - Evacuación de Audiencia- Ana Ximena Murillo
37. Expediente: 2593-2020 Oficial 13° Evacuación de audiencia Amparo Perenco Guatemala Limited-

Atentamente,


 Licenciada María Mercedes Porta González
 Unidad de Asesoría Jurídica
 Abogada y Consultora Legal
 Ministerio de Energía y Minas


 Bo. Licenciado Marco Estuardo Ordoñez García
 Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Energía y Minas


 Vo.Bo. Licenciada Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
 Directora General Administrativa
 Ministerio de Energía y Minas

